

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 30 de Septiembre de 1901

Año XXX. Núm. 8.560

La ley de Asociaciones aplicada á las Ordenes monásticas

El señor Moret, entonces ministro de la Gobernacion, y hoy presidente del Congreso, dijo en la sesion de esta Cámara del día 10 de Julio, contestando á D. Melquiades Alvarez:

«El Sr. Alvarez plantea y pide al gobierno soluciones en dos direcciones: dentro de la cuestion religiosa, en lo que se refiere á las Ordenes del clero regular... Es una cuestion internacional, es una discusion entre dos poderes... El gobierno es un representante de la nacion; es la síntesis de todos los intereses que aquí viven; es, á su vez, el obligado á cumplir todas las estipulaciones y respetar todos los tratados celebrados; la nacion esencialmente católica vuelve siempre los ojos al Sumo Pontífice; éste mira á España con singular predilección; existe un Concordato, él legisla las Ordenes religiosas; el Estado español siente que ha llegado el momento de medificar esto, y se dirige á la Santa Sede. ¿Puede prescindir el gobierno de este camino?»

«Le sería imposible, porque entonces no sería un gobierno de la nacion, entonces sería un gobierno revolucionario, representante de una idea que implicaría un cambio radical en la manera de ser de la nacion, y esto no lo somos... Dentro del Concordato, está también la afirmacion de que cualquiera cuestion que surja en el porvenir, se arreglará amistosamente entre las dos potestades: art. 45. Ha ido surgiendo la existencia de las Ordenes monásticas en España, y ha ido surgiendo por un movimiento natural... Dice S. S., como una solucion intermedia: «Aplicad la ley de Asociaciones.»

La ley de Asociaciones. S. S. se sienta cetera de hombres de gran saber, entre los cuales falta uno, por cuya ausencia tendría yo censuras para los electores, que he convertido en elogios cuando de S. S. se trataba, y el cual ha afirmado resueltamente que la ley de Asociaciones y la legislación general no bastan de ninguna manera para regular la existencia de las Ordenes religiosas. Y la razon es obvia. Por mas que lo haya declarado la ley de Asociaciones en su primera parte, en sus primeros artículos, hablemos, señores, como hombres que tienen que ejecutar las cosas; las disposiciones de la ley de Asociaciones no son muchas veces aplicables á las corporaciones religiosas; primero, porque el origen, la carta de constitucion, el reglamento ó la ley de su fundacion es en muchos casos un Breve pontificio ó una Bula... y segundo, porque las disposiciones de la ley de Asociaciones son incompatibles con ciertas formas de la vida religiosa.

La ley de Asociaciones, en su art. 12, autoriza al gobernador á entrar siempre en la casa social. ¿En qué casa? ¿En la de clausura? Tanto valdría su-

primir las corporaciones religiosas, declararlas extinguidas. Puede al mismo tiempo inspeccionar sus reuniones, el empleo de su dinero, pedir la exhibicion de sus cuentas y libros. La asociacion civil debe vivir la vida clara del derecho; pero hay Asociaciones religiosas que tienen que vivir necesariamente en la clausura, dentro de sus reglas propias. ¿Es que no? Entonces hace falta otra ley que la de Asociaciones. De modo que hay aquí una serie de datos y de elementos que obligan á definir la existencia jurídica de las corporaciones.

El derecho civil regula al mismo tiempo, con la ley común, toda asociacion que pueda estar sometida á él; pero el gobierno no quiere cometer la hipocresía, como tampoco la querrán cometer S. S. y demás republicanos, de salir del paso diciendo que, puesto que se trata de asociaciones de derecho común, debe aplicárseles estrictamente el derecho común. Está, de fijo, en la mente de S. S. el precioso estudio del Sr. Soler acerca del particular, y yo creo que el Sr. Alvarez no puede pretender eso, que el gobierno no puede hacer sin realizar un acto revolucionario; por eso no queremos hacerlo en esta forma y hablamos de negociaciones con la Santa Sede.»

La hipocresía que decía el Sr. Moret «no quería cometer el gobierno», el «acto revolucionario que no quería realizar», lo ha cometido y realizado don Alfonso Gonzalez, sucesor del Sr. Moret. Cuando el decreto se discuta en el Congreso, el Sr. Sagasta, al mirar en la presidencia á D. Segismundo, que dijo lo que dijo con su aprobacion, y en el banco azul al Sr. Gonzalez, que ha hecho lo que ha hecho también con su beneplácito, murmurará para sus adentros: «¡Qué cosas se ven cuando yo estoy al frente del gobierno!»

Respecto á la dificultad de aplicar la ley de Asociaciones á las Ordenes religiosas, «El Universo» hace las siguientes observaciones, por estar muy en su lugar.

«Los institutos religiosos, prescindiendo ahora de su carácter universal, mejor dicho, católico, dentro de la nacion sin nacionales, son provinciales ó locales. El jesuita que ha predicado hoy en la calle de la Flor, mañana empezará unas misiones en Córdoba ó en Leon, y la semana que viene irá á la Coruña á dirigir unos ejercicios, y no va de paso ó de viaje; donde quiera que haya un Colegio ó una residencia, allí tiene su casa, su domicilio legal. Es posible que no vuelva mas al punto de partida. Estando en la Coruña, por ejemplo, puede recibir una orden del padre provincial, mandándole que se encargue de una cátedra que ha quedado vacante en Deusto, ó que vaya á completar el número de padres residentes en Palencia. Estos cambios materiales no significan para él un cambio

legal de domicilio, ni siquiera ha salido de su provincia; está siempre en la compañía que es su casa, dentro de la provincia jesuitica, que es su residencia designada por el padre general. Y lo mismo sucede, mas ó menos, con todas las ordenes religiosas.

Dichas ordenes no tienen capital propiamente dicha, esto es, no hay una localidad en la que, forzando un poco el espíritu de la ley, pueda considerarse que la orden resida, y que sus demás establecimientos sean sucursales ó dependencias del establecimiento principal. Tan absurdo, tan contrasentido sería mirar así las cosas, como suponer, v. gr., que el ejército reside en Madrid porque aquí están el rey y el ministro de la Guerra, que son sus jefes superiores, y que las tropas de las otras regiones son *sucursales* del establecimiento principal, domiciliado en la corte.

Pues como el ejército en el orden secular, son las ordenes religiosas en el eclesiástico. La esfera de su accion se dilata por todo el territorio, y sin duda que esta es una de las razones que han tenido los Sumos Pontífices para eximir las de la jurisdiccion de los preladados diocesanos, constituyéndolas en otras tantas diócesis, exentas, como también lo han hecho con el ejército, por lo que se refiere á la jurisdiccion espiritual.

Nada, por tanto, mas contrario á la razon que poner á las ordenes extendidas por todo el territorio bajo la férula de los 49 gobernadores de provincia. La vida colectiva se hace así de todo punto imposible. Va un religioso de Madrid, por ejemplo, á Valladolid, y hé aquí que el superior tiene que ir inmediatamente al gobierno civil á dar parte de que la *sociedad* se ha aumentado con un socio mas; el gobernador examina los antecedentes del nuevo miembro de la asociacion sometida á su vigilancia, tarda ocho dias en ese examen, y suponiendo que le parezca bien y admita al nuevo asociado y dé su licencia, llega ésta cuando ya no hace falta, pues pasó la ocasion de predicar, por ejemplo, para lo que fué á Valladolid el jesuita, el agustino ó el dominico, y visto que no pudo hacerlo, se volvió al punto de partida.»

SOBRE ENSEÑANZA

Con motivo de haberse pedido por algunos directores de colegio y varios padres de familia la reforma de los decretos sobre enseñanza dictados por el señor conde de Romanones y tan aplaudidos por la opinion en general, el ministro ha hecho las siguientes declaraciones, según vemos en «La Correspondencia»:

«No me estraña ninguna de estas protestas que contra mis reformas se levantan. Las esperaba, y lo único que me sorprende es que hayan tardado tanto.

He procurado suprimir multitud de abusos y corruptelas, que en perjuicio de la enseñanza oficial venian tolerándose, y es natural que los que con ello se beneficiaban, protesten hoy y pretendan defender como derechos adquiridos, lo que solo es consecuencia de abusos consumados y tolerancias mas ó menos disculpables.

Es el obstáculo de siempre. Hay, por ejemplo, escuelas normales, cuyo número de alumnos es tan reducido, que causa verdadera lástima el dinero que se gasta en sostenerlas.

Pues basta que alguien me atribuya el propósito de suprimirlas, para que las protestas surjan de todos lados, y hasta se producirían conflictos de orden público.

Las estadísticas de la enseñanza oficial arrojan cada vez resultados mas tristes. El número de alumnos disminuía en proporcion grandísima, y en cambio los de enseñanza privada aumentaban cada curso.

Esto obedecía exclusivamente á las ventajas que la enseñanza privada reportaba á los que con solo un examen de cinco minutos acreditaban una competencia que se suponía igual á la de los alumnos oficiales, que además de ir á clase todo el curso iban de antemano juzgados por el catedrático.

He procurado suprimir estos privilegios, y de ahí las protestas de los que se aprovechaban de ellos.

Es preciso emancipar la enseñanza de influencias absorbentes; de los que aprovechaban la enseñanza privada (con raras escepciones) para fines industriales, y de toda otra que perjudicaba á la instruccion general.

Hay que robustecerla, dar vida propia á las Universidades, Institutos y demás centros de enseñanza, y cuando la hayan adquirido concederles libertad y autonomia para que se desenvuelvan inspirándose solo en sus fines propios y sin influencia estraña de ningún género.

Yo mismo daré el ejemplo mandando mis hijos á estudiar al Instituto.

Por lo demás, estas protestas me complacen y prueban que he conseguido el fin que perseguía, péseles á los que apasionadamente combaten mis reformas y me llaman mason y otras cosas por el estilo.»

El ministro de Instruccion pública ha recibido noticias de varias Universidades comunicándole que ha aumentado en ellas considerablemente la matrícula oficial. En Zaragoza, por ejemplo, se ha triplicado.

El conde de Romanones no se muestra dispuesto á modificar sus decretos, porque dice que responden á su propósito de robustecer la enseñanza oficial, que es la que ofrece mejores garantías para los alumnos, y porque cuando esto se haya conseguido es cuando podrá pensarse en dar autonomia á las Universidades, como la aspiracion mas liberal en esta materia.

NOTICIAS

«La Correspondencia de España» publica el siguiente despacho fechado en Roma:

«Monseñor Rinaldini, Nuncio de Su Santidad en Madrid, hablando con algunos Prelados, se ha quejado de la conducta poco correcta del gobierno español hacia su persona, por haber éste publicado el reciente decreto sobre las asociaciones sin haberle prevenido.

El gobierno español ha telegrafado al señor Pidal que ponga en conocimiento del Vaticano ha aceptado esta explicación; pero queda la falta de consideración diplomática hacia el Nuncio apostólico, monseñor Rinaldini, quien no volverá más á Madrid.»

En vista de la insistencia de la prensa en afirmar la muerte de los cautivos españoles, el duque de Almodóvar del Río se propone telegrafiar al señor Ojeda, preguntándole lo que ha ocurrido.

El ministro de Estado no cree que el Nuncio de Su Santidad se disgustara por el decreto relativo á las asociaciones, porque es una medida de orden interior que solo por cortesía se hubiera comunicado al Nuncio Apostólico, pero no pudo hacerse á causa de haber salido Monseñor Rinaldini el mismo día en que se firmó el decreto.

Insistese en que el duque de Veragua se halla disgustado y tiene el propósito de abandonar la cartera antes de la apertura de las Cortes.

Caracterizados ministeriales niegan estos rumores. Dicen que el duque de Veragua solo manifestó disgusto cuando aquello del dique de la Habana, pero que ya pasó y seguirá al frente de su departamento secundando la política del jefe del gobierno.

«La Correspondencia» cree que el gobierno está preocupado por haber publicado el decreto sobre las Congregaciones sin consultar con el Nuncio. Añade que el marqués de Teverga se halla disgustado y ha significado su propósito de dimitir la cartera con carácter irrevocable.

Un usurero llamado Garcia Gutierrez conocido con el nombre de *El Cantinero*, ha sido víctima de una estafa de 254.000 pesetas.

Se hallaba en Roma dicho señor, cuando recibió una carta del encargado que dejó en Madrid, en la que le comunicaba haber hecho efectiva contra el Banco de España la letra que le remitió desde San Sebastian, y que las 254.000 pesetas las había entregado en Avila, en el Hotel Inglés, á la persona que decía en su carta.

Como el señor Gutiérrez no había escrito ninguna carta en este sentido, sospechando que había sido víctima de una estafa, regresó á Madrid, y en el Banco de España se ha podido comprobar que la firma de la letra de cambio, como la de la carta con instrucciones al encargado, eran falsificadas.

Han desaparecido dos dependientes de la casa, á los cuales se atribuye la estafa.

Esta mañana (26) ha llegado el general Weyler de su viaje á Andalucía y Africa.

El ministro de la Guerra ha adelan-

tado su viaje, porque á causa de la lluvia no han podido celebrarse las maniobras militares que debían efectuarse en Pinto.

Los periodistas trataron de interrogarle acerca de los asuntos de actualidad, pero el general Weyler se mostró impenetrable, habiendo hecho solamente algunas manifestaciones sobre asuntos poco importantes.

Trataron del supuesto disgusto entre el duque de Almodóvar y el general Weyler, relativo á determinadas declaraciones que atribuyen al primero, contrarias á los proyectos del ministro de la Guerra, ha dicho éste que es inexacto, pues no existe el menor desacuerdo en el seno del gabinete.

Ha negado también que trate de fortificar algunos puntos de la Península y otros de nuestras posesiones, añadiendo que nunca provocará una guerra contra Inglaterra.

«Mi proyecto—ha dicho—se encamina á organizar un ejército para la paz, nunca para la guerra».

Ha dicho por último el general Weyler que volverá á Andalucía y tal vez al Africa á primeros de Octubre.

El ministro de la Guerra ha conferenciado con el señor Sagasta, habiéndole dado cuenta detallada de su viaje.

Por haber regresado el general Weyler, se celebrará hoy Consejo de ministros.

Paris 26.—Marsella.—El general Voyron ha desembarcado á las diez de la mañana. El coronel Sylvestre le ha saludado en nombre de M. Loubet y le ha transmitido las felicitaciones del presidente de la república para él y el cuerpo expedicionario de la China.

El ministro de Marina, M. de Lanessan, ha dado luego la bienvenida y saludado al general Voyron y á las tropas por haber regresado con triunfos militares y la paz y ha elogiado á los soldados y marinos por su bravura, su vigor, su resistencia, su moderación y su humanidad.

M. de Lanessan ha trazado luego el cuadro de la campaña de la China, ha afirmado que en la obra de la pacificación los franceses habían demostrado su bondad, ha dado las gracias á los organizadores de la expedición, ha dirigido un recuerdo á los muertos y ha terminado declarando que el ejército y la marina se habían mostrado dignos de la Francia democrática.

Un despacho de Constantinopla comunica que ha estallado un conflicto entre Inglaterra y Turquía.

El gobierno británico ha ordenado que salgan algunos buques para el golfo pérsico para reprimir la revuelta que se dice ha estallado.

Turquía impedirá el desembarco de tropas inglesas.

Rusia, Francia y Alemania intervendrán en favor de Turquía.

El emperador Nicolás de Rusia parece que se niega á asistir á las maniobras militares que se verificarán en Francia en el mes de Julio.

El ministro de Estado M. Delcassé, ha manifestado al czar que su viaje á Francia es indispensable en caso de que asista á las maniobras de Alemania.

Parece, no obstante, que el presidente del Consejo M. Waldeck Rousseau, y el ministro de Comercio, M. Millerand, impedirán por todos los medios de que puedan disponer, que el czar visite á París.

ASUNTOS DEL DÍA

¡Otra ilusión desvanecida! No son buenas las noticias que se reciben de la comisión que marchó á examinar los territorios del río Muni.

Sin duda serán muy interesantes los informes de esa comisión explotadora, que está compuesta de personas de gran competencia; pero lo esencial de esos informes está ya descontado, y consiste en que las citadas posesiones son inhabitables para la raza blanca.

El personal de la comisión ha sufrido los efectos de clima, resultante insostenible para los europeos; el jefe, varios de sus distinguidos miembros y todos los soldados que la acompañan, han sufrido ó sufren fiebres.

Se aproxima ya á un millón de pesetas lo que por diferentes conceptos va consumido desde que se concedieron á España aquellos territorios. ¿Va á continuar gastándose el dinero de la nación á sabiendas de que de nada servirán esos desembolsos que alcanzan ya una cifra importante?

Esto pregunta un periódico, y nos parece que la pregunta no está fuera de lugar.

Entre los ministeriales mas observadores es muy comentado el hecho de que el Sr. Moret, desde que regresó de Madrid, de vuelta de su larga expedición por el extranjero, visita diariamente al Sr. Sagasta en su domicilio, y mantiene con él largas conversaciones á puerta cerrada y sin testigos, y como el presidente del Congreso tiene un grandísimo ascendiente sobre su amigo y jefe, se dá una importancia excepcional á lo tratado en estas conferencias, que han llegado á despertar el recelo de los mismos ministros.

Con estas entrevistas se relacionan los rumores de crisis que han surgido de nuevo. El telégrafo nos habla otra vez de la salida del duque de Veragua y del marqués de Teverga. De este último se dice también, por una parte, que desapruueba el decreto del Sr. Gonzalez sobre aplicación de la ley de Asociaciones, y por otra parte, que al salir del ministerio se le encargará la embajada en el Vaticano.

Para que esto último fuera posible, habrían de prevalecer en las esferas del gobierno las ideas del Sr. Moret respecto á la ley de Asociaciones, eximiendo de ella á las órdenes monásticas.

La verdad es que las declaraciones contrarias de los Sres. Moret y Gonzalez en este delicado asunto han producido para el gobierno liberal una situación peligrosísima.

Un telegrama de Ceuta dice que, según noticias fidedignas de Tetuan, está confirmada la muerte de los dos niños cautivos.

Esta noticia no es todavía oficial. Si, por desgracia, se comprobasen, tendrían que modificarse las reclamaciones que el Sr. Saavedra ha llevado á Marrakésh.

A LAS FAMILIAS

Les Recomendamos la lectura del anuncio del *Centro de Enseñanza*, que insertamos en otro lugar de este número. Como verán nuestros lectores, se han fusionado los Establecimientos que dirigian los profesores D. Mateo Fontirroig y D. Bartolomé Allés, ambos ventajosamente conocidos por su laboriosidad y aptitud en las difíciles tareas escolares á que vienen consagrados desde hace bastantes años. Muchos de nuestros paisanos que en los últimos tiempos han conseguido una carrera, fueron discípulos de los señores Allés y Fontirroig, que ya habían trabajado juntos con éxito bien notorio.

Nos place verlos unidos nuevamente y les deseamos honra y provecho.

Las enseñanzas que tratan de implantar, satisfarán, seguramente, las aspiraciones de la juventud estudiosa, mereciendo particular atención, aparte

de otras de verdadera utilidad, la clase que ha de dedicarse á los que aspiren al ingreso en Academias militares. Hoy no exige la Ley el grado de Bachiller, sino determinados conocimientos que pueden adquirirse privadamente, y esos conocimientos serán los que han de encontrar en el nuevo centro docente. Mas, como no todos los que pretenden una carrera llegan á conseguirlos los Sres. Allés y Fontirroig han pensado, muy discreta y previsoramente, simultanear los estudios al objeto de que, ante cualquier avento, lleguen siempre sus alumnos á poseer la instrucción mas general y precisa á los usos prácticos de la vida.

El Comandante de Infantería recientemente ascendido á Teniente Coronel, D. Juan Amengual Adover, ha sido destinado á las Baleares en calidad de escedente.

El señor Gobernador civil de la Provincia, ha comunicado por telégrafo al señor Delegado del Gobierno en esta isla, que el señor Ministro de la Gobernación le había concedido autorización para pasar á la Corte por unos días, según tenía solicitado.

En atento B. L. M. nos participa al Sr. D. Luis Ruiz Alonso, que con fecha 27 del actual, ha tomado posesión del Registro de la Propiedad de este Partido para cuyo cargo ha sido nombrado.

Agradeciendo la deferencia, nos honramos en poner á disposición del Sr. Ruiz las columnas de EL BIEN PÚBLICO, en lo que pueda serle útil para el mejor servicio público, al mismo tiempo que le reiteramos nuestra consideración personal mas distinguida.

Terminadas las vacaciones de verano hoy han marchado á Ciudadela los seminaristas al objeto de reanudar los estudios, en el curso que se abre mañana 1.º de Octubre.

Esta mañana ha fondeado en el muelle de la Fortaleza de Isabel II el vapor «Jovellanos» procedente de Avilés, de 381 toneladas, al mando de su capitán Sr. Navarro.

Este buque es portador de 203.523 kilogramos de material de guerra en 381 bultos y proyectiles vacíos.

Por la Guardia civil de Ciudadela han sido puestos á disposición del señor Juez Municipal un vecino y tres vecinas de la misma por hurto de muebles de una casa que se hallaba deshabitada en la calle que no pasa.

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (vías urinarias), Vichy-Grande Grille (hígado), que son las que mejores resultados producen, para sustituirlas en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes, la **SAL VICHY-ÉTAT**, ó los **COMPRI-MIDOS VICHY-ÉTAT**, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy-État**, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

Mañana por la tarde es esperado un vapor procedente de Palma conduciendo unos quinientos reclutas que con licencia ilimitada se hallaban en sus casas, destinados al Regimiento Infantería de Baleares n.º 2 y al batallón de Artillería, ambos de guarnición en esta plaza.

Dicho buque debe salir de Palma á las primeras horas de mañana.

El contingente que corresponde á Artillería es de 147 individuos; de ellos 76 quedan en Palma, 70 que vienen á esta plaza y uno declarado prófugo

Por noticias particulares que nos merecen entero crédito, ha sido destinado al 2.º batallón del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2, el Comandante actualmente Sargento Mayor de esta plaza, nuestro querido amigo y paisano Sr. D. Jaime Albertí.

Le felicitamos.

El Diputado Provincial por este distrito Sr. D. Jesús de Olives, salió ayer en el «Isla de Menorca» para Alcudia y Palma, al objeto de asistir á las sesiones de la Diputación.

Por la Delegación del Gobierno ha sido multado en cien pesetas un individuo que en la madrugada de hoy ha producido un fuerte escándalo en la calle de Santa Cecilia.

También dicha autoridad ha prohibido los bailes que en los días festivos y sus vísperas venían desde tiempo atrás verificándose en un establecimiento de bebidas en la indicada calle á fin de evitar se reproduzcan dichos escándalos.

La «Gaceta» publica un Real decreto por el que se aprueba el Código de señales, el que será obligatorio para todos los buques españoles de guerra y mercantes desde el próximo mes de Enero.

El vapor correo «Isla de Menorca» salido ayer á hora de itinerario embarcó los siguientes efectos:

Para Barcelona: 116 fardos tejidos algodón; 29 balas algodón; 5 fardos pieles; 36 cajas calzado; 9 cajas jabón; 26 sacos membrillos; 187 bultos maquinaria, hierro, ladrillos y tierra refractaria; 6 paquetes monederos de plata, 10 jaulas aves vivas y otros.

Y para Alcudia: 3 mulos y 1 burro.

Consejo utilísimo

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Continúa variable el estado del tiempo en esta zona, persistiendo los vientos inconstantes, y dejando caer casi diariamente ligeras lluvias, como en la madrugada de ayer y mañana de hoy.

La temperatura es suave y propia de la estación.

Desde mañana las tasas para los telegramas internacionales serán el equivalente de 1'40 pesetas por palabra.

En el «Nuevo Mahonés» llegaron ayer de Palma seis corrigendos destinados á la Penitenciaría Militar de la Fortaleza de Isabel II en esta plaza.

TEATRO

La compañía ecuestre que actúa en nuestro Teatro-Circo, continúa atrayendo al público á presenciar sus trabajos; pues en la noche de ayer fué favorecida por un lleno, que con la misma delección, presenció los variados y notables trabajos, prodigando á los artistas ruidosos y repetidos aplausos, mereciendo las constantes atenciones del bello sexo, las simpáticas artistas Stas. Milagros y Carrillo, cuyos ejercicios ecuestres son siempre vistos con palpitante interés; y con general atención los trabajos que ejecutan los demás artistas en sus respectivos cometidos.

Prepárase un ameno programa para el próximo jueves, cuya función se dará á beneficio de la esbelta y distinguida artista, Sta. D.ª Antonia Carrillo.

En el juicio oral celebrado hoy contra Cristóbal Torres Amengual, de Ciudadela, sobre hurto de un manto, el ministerio fiscal ha sostenido sus conclusiones provisionales pidiendo se condene al procesado al pago de una multa de 125 pesetas y costas.

La defensa á cargo del abogado don Pedro Pons Vidal ha solicitado la libre absolución de su defendido.

A partir desde mañana ha fijado el Banco Hispano de España, en 3'75 por ciento anual, el interés de los préstamos con garantía de valores.

Hoy termina el plazo para la redención á metálico de los mozos del actual reemplazo.

En años anteriores casi con regularidad se han concedido plazos para el pago de la redención.

Lo que se habla respecto á la rebaja del cupo de los 80.000 hombres, creemos en nada se relaciona con el llamamiento de los 2.000 que para nutrir el Ejército de Baleares recientemente creado por el Ministro de la Guerra.

En la Delegación de Hacienda de esta Provincia se han recibido 709 títulos definitivos de la Deuda Amortizable del 5 por 100, correspondientes á las carpetas de presentación números 1 al 60 inclusive.

Los tenedores de las mismas podrán retirarlas de la Depositaria pagaduría, previa presentación del oportuno resguardo en aquella Intervención de Hacienda.

En todas las iglesias de esta ciudad mañana se dá principio á la devoción del Mes de Octubre consagrado á nuestra Señora del Santísimo Rosario, conforme las intenciones de nuestro santo Padre el Papa Leon XIII y órdenes del Excmo. Sr. Obispo de este Monarca.

BIBLIOGRAFÍA

En pocas ocasiones será tan acreedor á los elogios de todo el mundo un número como el que esta semana publica «Blanco y Negro». Recoge en admirables informaciones interesantes y completas, las notas salientes de la semana: «El viaje del Czar» y «La cuestión de Marruecos». En la primera sobresalen varias fotografías en las que siempre se destacan en primer término las figuras del Czar, la Czarina y el presidente de la República francesa, y en la segunda son extremadamente curiosas las que se refieren á «Mohamed-Torres saliendo de la Mezquita», «Los padres de los cautivos», «Tribu bereber en poder de la cual se supone á los niños cautivos»,

«La legación de España», «Moros de rey», etcétera

Termina tan vigoroso número con una información de «Barcelona», fotografías, planas en color, artículos, etc., que ha de llamar poderosamente la atención en toda la región catalana.

Pesetas 125,000 Pesetas
CONCURSO ORNITOLOGICO

Cosa enteramente nueva é interesante. Lean ustedes lo que vamos á hacer. Ustedes pueden ganar 125.000 pesetas en especies. Nuestro concurso tiene por objeto de saber quien puede hacer la mas larga lista de nombres ó especies de pájaros con las letras tomadas en la lista que sigue:

W F O Z O C Y K Q U L J A C P R T H M S
D R I D G P N I L V B R D I N W A F H T X

Nosotros aceptaremos como pertenecientes á la clase de pájaros todas las especies de las tribus aladas sea que se hallen en el corral ó otros. Ustedes pueden emplear las letras aquí arriba tantas veces cuantas sean necesarias para formar el nombre de un pájaro, por ejemplo, Becada, Andurrio, Bruya, etc.

Toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó mas, todos diferentes, tendrá absolutamente gratis un magnífico premio del valor de 5.000 pesetas, las que harán menos de 25 nombres, recibirán

PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DIA

Quando han hecho la lista llenen la fórmula del aviso aquí abajo, mandémosla con un sobre y estampilla y con la dirección de ustedes. Entonces si ustedes obtienen un premio y desean recibirlo, tendrán que abonarse á nuestro diario, «El Mundo Ilustrado». Daremos un premio á todas las personas que nos manden una lista de 25 nombres de pájaros y su distribución será hecha como sigue: A la mejor lista llegada cada día, un reloj de oro; por la segunda, un magnífico servicio para té; por las otras siete que siguen, un diamante Konrad Sakin y una sortija con un rubí; por la solución siguiente una pieza de oro y por todas las otras premios de cierto valor. Estos premios serán enviados cada día. Ustedes no tendrán que esperar mucho tiempo para conocer el resultado. No se trata de rifas, todas las soluciones recibidas en el día sea en la mañana que en la tarde, toman parte al concurso de la misma manera.

La sola cosa que tienen ustedes que hacer es de enviarnos este aviso, con su lista, y si esta es la mejor entre las que se han recibido durante el día, ustedes tendrán derecho á un reloj de oro, al servicio para té ó otros premios conforme á la clasificación que ustedes han obtenido. Nosotros les garantizamos que ustedes obtendrán un premio. No hay ningún interés para engañarles. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, contenidos de nuestro diario, y por esta razón no pedimos el dinero antes que ustedes sepan exactamente cual es el premio que les tocara por la solución que habrán hecho. Todos los días á las cuatro los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas, y designar los premios concedidos á los competidores. Les escribiremos en el acto para notificarles el premio que les ha sido concedido, y si ustedes están completamente satisfechos, pueden enviarnos el importe de su abono al «Mundo Ilustrado», y el premio les será enviado á vuelta de correo en un paquete postal bien embalado. A las personas de poco juicio parecerá imposible que nosotros podamos hacer una tan gigantesca oferta, pero como poseemos el dinero, los medios, y la reputación, sabemos exactamente lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de abonados, gracias á esta gran idea, no dudamos que este millón de lectores, «El Mundo Ilustrado», á todos sus amigos, y por lo consiguiente ayudarán á la difusión del Diario. Tenemos la intención de gastar 125.000 pesetas para estos concursos, y cuando esta cantidad estará acabada, nos reservaremos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso ha terminado. No esperen demasiado tiempo antes que sea tarde. Este concurso estará abierto hasta el 10 de Enero de 1902.

Daremos un premio especial de 1.250 pesetas, independiente de todos los otros premios, á la persona que nos envíara la lista reconocida por la mejor, y mas artísticamente hecha. Nuestro Comité hará cada día la distribución de los premios indicados aquí arriba, pero el premio especial de 1.250 pesetas solamente será acordado el mes de Marzo, 1902. Aceptamos todos los nombres de pájaros que se encuentran en el diccionario. El «Mundo Ilustrado», tiene muy buena reputación, y es conocido por tener sus promesas. Las referencias pueden ustedes tenerlas por todas las agencias de publicidad y negocios en Londres.

Nombre
Direccion: «El Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra.

CIUDADELA

Esta mañana han tenido lugar en la iglesia de María Auxiliadora de Ciudadela, las honras fúnebres para eterno descanso del alma del Rdo. P. D. Juan Bautista Bertarione Pbro., fallecido la noche del 26 del actual en la espresada ciudad.

El Rdo. Padre Bertarione, natural de Canavese (Italia) Superior de la residencia de la Casa Salesiana, era persona de vastos conocimientos y de virtudes acrisoladas habiendo empleado su vida en evangelizar las misiones que en Africa y Palestina tiene establecida la Congregación Salesiana.

A los 42 años de edad plugo el Señor llamarle confortado con los Auxilios espirituales que él mismo pidió por ver se acababa el hilo de su existencia.

Al entierro asistió la cruz parroquial del Rosario.

Formando dos hileras seguían los niños que educa la Casa Salesiana vestidos de sotana, roquete y muceta negra y detras de estos el Reverendo Clero de las parroquias.

Hizo de Preste el Sr. Ecnómo de la parroquia de la Catedral.

Tras del féretro seguía el M. I. señor Gobernador Eclesiástico acompañado del P. Salesiano Sr. Marmó, parte del Cabildo Catedral y Rdo. Clero, los jóvenes que se educan en la Casa Salesiana y muchos particulares.

El cadáver fué acompañado hasta el Cementerio donde se le cantó solemne Benedictus y demás preces siendo in-

humados los restos del Rdo. P. Bertarione en el panteon perteneciente al Rdo. Clero de Ciudadela.

Descanse en paz el alma del tan virtuoso y esclarecido sacerdote y reciban los Rdos. PP. Salesianos, nuestro pésame.

El Comandante Militar de Marina de la provincia de Menorca, Capitán del puerto de Mahon, etc.

Hago saber: Que debiendo comenzar el día 3 de Octubre próximo, á las 9 de la mañana, las escuelas prácticas que debe ejecutar el Batallón de Artillería en la fortaleza de Isabel II con piezas de grueso calibre, siempre que el estado de la mar permita el fondeo de blancos, se hace público para general conocimiento en evitación de accidentes desgraciados que puedan sobrevenir á las embarcaciones y personas que navegan bajo las zonas de tiro de las piezas.

En el sitio de costumbre se izará con participación á la hora señalada para el fuego, la bandera nacional, la que se arriará después de terminado el ejercicio.

Oportunamente se avisará la fecha en que sucesivamente continuarán los mencionados ejercicios de tiro.—Mahon 28 de Septiembre de 1901.—Emilio Guitart.

Telegramas DE El Bien Público

Madrid 28.

Siguen los comentarios que se hacen respecto del próximo viaje del duque de Veragua, y se cree marchará mañana.

El duque ha visitado al Presidente del Consejo.

Dícese que el viaje del ministro de Marina obedece á que ha recibido un telegrama del Sr. Montero Rios, excitándole á que resuelva con urgencia el conflicto entre traíneros y jeiteros.

Madrid 29.

Ha descarrilado cerca de la estación de Rubierca, el tren expreso descendente de Barcelona, sin haber ocasionado desgracias personales.

San Sebastián.—El duque de Almodovar del Rio ha recibido un telegrama participándole que el señor Gamazo se encuentra gravísimo.

Madrid 29.

Bruselas.—Es inquietante el estado de salud de Mr. Kruger, los médicos le aconsejan que vaya á invernar al Mediodía de Francia ó en la Argelia.

Nueva-York.—Mac-Kinley lega en su testamento toda su fortuna de 250.000 dollars á su viuda.

Madrid 29.

Continúa en Cadiz el fuerte temporal que tiene cerrado el puerto.

El vendabal ha hecho chocar dos faluchos, quedando destrozada la arboladura de ambos.

El temporal ha causado bastantes destrozos en la dársena del puerto, y la rotura de muchos cristales en la población.

Madrid 29.

El ministro de Marina ha adelantado la fecha de su viaje á Pontevedra, para donde salió ayer.

Antes de su salida, tuvo una reunión con los ministros de Gobernación é Instrucción, acordando proponer en el próximo Consejo la creación de una Dirección de Navegación, y ultimaron los detalles para el pago á los maestros de instrucción por el Estado.

El servicio que publicamos es el recibido hasta la noche de ayer faltando por consiguiente todo el servicio telegráfico de hoy.

Cotizacion oficial

Madrid 28.—4 t.

| | |
|----------------------------|---------------|
| 4 por ciento interior. | 72'00 |
| Idem Exterior. | 00'00 |
| Idem Amortizable. | 00'00 |
| Carpeta provisional amort. | 92'35 |
| Billetes Hip. Cuba, 86. | 86'15 |
| Idem id. del go. | 00'00 |
| Acciones Banco España. | 479'50 |
| Comp. Arrend. Tabacos. | 396'50 |
| Aduanas. | 00'00 |
| Filipinas. | 00'00 |
| Berlín. | 000'00 |
| París á la vista. | 42'45 á 42'10 |
| Londres á la vista. | 00'00 á 00'00 |
| Idem á 80 dias vista. | 00'00 á 00'00 |
| Idem á 90 id. id. | 00'00 á 00'00 |

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

| | Dinero | Papel |
|--------------------------|--------|-------|
| Industrial Mahonesa..... | 00'00 | 70'00 |
| Banco de Mahon..... | 00'00 | 39'00 |
| Eléctrica Mahonesa..... | 00'00 | 25'00 |
| Sdad. Gral. Alum..... | 100'00 | 00'00 |
| Marítima..... | 80'00 | 00'00 |
| Maquinista Naval..... | 115'00 | 00'00 |
| Obligaciones Municips. . | 68'00 | 00'00 |

Mahon 30 Septiembre 1901.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Jerónimo, Gregorio y Sofía.

Santo de mañana.—El Angel Custodio de España y S. Remigio.

Cultos.—Mañana se dá principio á la devocion del Mes del Snto. Rosario de María, conforme los deseos del Santo Padre Leon XIII y órdenes de nuestro Excelentísimo Sr. Obispo.

Por la mañana en Sta. María, S. Francisco, S. José, Asilo de Huérfanas y Asilo Calabria; por la noche en el Carmen, Sagrado Corazon y Hermanas Carmelitas. Estará el Señor de manifiesto en las tres iglesias parroquiales y en el Sagrado Corazon.

Esta noche en la parroquia de S. Francisco de Asís Adoracion nocturna á Jesús Sacramentado, conforme se verifica al final y principio de cada mes.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. María.

Administracion de Consumos DE MAHON

Se avisa á los vecinos del extra-radío de este término municipal, que la cobranza del tercer y cuarto trimestres del corriente

año que por repartimiento individual y concertos voluntarios y obligatorios les fueron señalados, se hallará abierta desde el 1.º al 15 del entrante mes de Octubre en las oficinas de esta Administracion, frente el fondeadero de los vapores-correos.

Los que, transcurrido el indicado plazo, no hubieren hecho efectivas sus cuotas, le serán exigidas por el procedimiento ejecutivo de apremio.

Horas de despacho: días laborables, de ocho á doce mañana y de dos á cinco tarde; días festivos, de ocho á doce mañana.

Mahon 25 Septiembre de 1901.—El Administrador, Juan Salord. 3—3

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

D. Magín Ram; Juana Matas; Miguel Flaquer; Martín Escudero; Francisco Jember; Miguel Elias; Jaime Salas; Miguel Mir; Angel Linares; Diego Alvarez; Carmen Sureda; María Labandera; Bartolomé Borrás; Catalina Ramon; Catalina Ramon; Nicolás Sastre; Jaime Pocióvi; Ciriaco Paterno; Felix Font; un carabnero; doce individuos de tropa; Antonio Puig; Bárbara Nadal; Bartolomé Pons; Cent. Baille; Sor Pula Bayona; Sor Luisa Bertrán; un artillero; Lorenzo Vidal; Antonio Ballester; Antonio Bonnin; Antonio Domingo; Juan Bennasar; Juan Cladera; Pedro Flaquer; Lorenzo Arguimbau, y Francisco Vivó.—Total, 48.

Pasajeros salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

PARA ALGUDIA

D. Baltasar Bennasar; Juan Pons; José Bosch; Marcelino Longo; Juan Códina; Juan Ros; Ricardo Díaz; José J. Taronj, y José Aguiló.—Total, 9

PARA BARCELONA

D. José Domenech; Jerónimo Escudero; Francisco Morales; Francisco Mercadal; Antonio Gutierrez señora y tres hijos; Antonio Borrell; M. Mercadal; Francisco y Juan Rita; Pedro Bagur; José Despujo; Agustín Landino y señora; Juan y Jaime Quevedo; Juan Ginart é hija; Margarita Pons; Antonia Riudavets; Antonia Ladico y dos hijos; Josefa Telarrop y sirviente; Josefa Menendez; Marcos Gomila; Eugenio Maigrot; Felipe Menorca; Ernesto Sancho; Antonio Blanc; Joaquín y Pedro Comellas; Carlos Olivar; Francisca Vinent; Francisco Javier de Despujol é hijo; Sebastián Taltavull; Benito Blanco; Antonio Esteve; José Cardona y señora; Bartolomé Pons, y Jaime Macián.—Total, 47.

Imp. de M. Parpal

CENTRO DE ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACION DE

SANTO TOMÁS DE AQUINO

MIRANDA 2

El «CENTRO DE ENSEÑANZA» y el «COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO» que hasta ahora han funcionado separadamente, constituyen desde hoy un solo establecimiento, en el cual se darán:

PRIMERA ENSEÑANZA en sus grados de *párvulos, elemental completa y superior.*

SEGUNDA ENSEÑANZA, simultaneando las lecciones del Colegio con las oficiales del Instituto local.

CONFERENCIAS DE MATEMÁTICAS expresamente para ingreso en *Academias militares* ó en el Cuerpo de *Aduanas, Correos y Telégrafos*, así como para *Maquinistas, Peritos mercantiles* etc.

ESTUDIOS DE APLICACION propios para alumnos que no hayan de seguir una carrera, á saber: *Gramática castellana, Cálculo mercantil, Teneduría de libros, Idiomas, Caligrafía y Dibujo.*

Y CLASE ESPECIAL para aspirantes al ingreso en *Academias militares* sin haber cursado el Bachillerato (que la legislación actual no exige); y en la eventualidad de que, por cualquier motivo ó circunstancia, hayan de renunciar á la carrera de las armas, podrán simultanear los estudios *ad hoc*, ó propios de ella, con otros de general aplicacion á las necesidades de la vida. Estos estudios se dividirán en tres grupos:

PRIMER GRUPO:

Lengua Castellana con ejercicios de redaccion—*Geografía* (nociões)—*Aritmética y Geometría*—*Práctica de Contabilidad.*

SEGUNDO GRUPO:

Matemáticas elementales con demostraciones—*Física*—*Geografía é Historias.*—*Francés*—*Dibujo*, segun los programas oficiales.

TERCER GRUPO:

Matemáticas con toda la estencion que se requiere para el ingreso.

NOTA: Se admiten alumnos internos, recomendados, pensionistas y medio pensionistas. 1—3

LA SALUD

ES EL TESORO DE LA VIDA

El ANTI-FERMO cura radicalmente los males del ESTÓMAGO. El ANTI-FERMO alivia y cura las enfermedades crónicas: NEUROSTENIA, REGLAS DIFÍCILES ó NULAS, RESTREÑIMIENTOS, MALAS DIGESTIONES, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA ETC.

ANTI-FERMO

El ANTI-FERMO es un remedio energético para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE del SISTEMA NERVIOSO y del ESTÓMAGO.

Por crónicos é intensos que sean vuestros padecimientos, no desconfiéis de vuestra curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestra salud y con él obtendréis ROBUSTEZ, ENERGÍA y SALUD COMPLETA, preservándoos de las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que se halla de venta en las farmacias y droguerías bien surtidas.

Depósito general en España: Grau y C.ª, Cristina 9, entresuelo, Barcelona.

En Menorca: Droguería de Vallis y Pons.—Mahon.

NODRIZA

Una primeriza, de 27 años de edad, leche de un mes, desea encontrar criatura para amamantar en casa de sus padres. Vive en Villa-Carlos, calle de Mahon, n.º 9. 3—3

PARA ALQUILAR

Lo está la casa de la calle de S. Fernando, n.º 21. Para informes, en la misma calle, n.º 12. 3—6

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre 1901

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Octubre para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

AQUITAINE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco número 25, principal, Barcelona.

ANTIRREUMÁTICO GRAU



CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias